

BOLSA

Cotización Oficial del 28 de Septiembre de 1910.

Último cambio anterior.

FECHA	O/O	VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy.
4 POR 100 PERPETUO			
Al contado.			
27-9-910	85,15	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	84,85
27-9-910	85,15	» E, de 25.000 »	84,90
27-9-910	85,65	» D, de 12.500 »	85,50
27-9-910	87,25	» C, de 5.000 »	87,15
27-9-910	87,25	» B, de 2.500 »	87,20
27-9-910	87,25	» A, de 500 »	87,20
27-9-910	87,25	» H, de 200 »	
27-9-910	87,25	» G, de 100 »	
28-9-910	87,25	En diferentes series...	
4 POR 100 AMORTIZABLE			
Al contado.			
27-9-910	85,15	Fin corriente...	85,00, 84,95 y 99
5 POR 100 AMORTIZABLE			
Al contado.			
27-9-910	93,25	Serie E, de 25.000 pesetas nominales...	
26-9-910	92,90	» D, de 12.500 »	
27-9-910	92,95	» C, de 5.000 »	93,09
19-9-910	93,00	» B, de 2.500 »	
27-9-910	93,00	» A, de 500 »	93,10
27-9-910	93,00	En diferentes series...	93,10 y 05

FECHA	O/O	VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título	Cambios de hoy	CAMBIO DE HOY
ACCIONES					
27-9-910	446,00	Banco de España.....	500		446,00 y 445
23-9-910	285,00	Banco Hipotecario de España..	500	40	
27-9-910	550,00	Compañía Arrend.ª de Tabacos..	500		
27-9-910	325,00	Unión Española de Explosivos..	100		
1-7-910	108,00	Banco de Castilla.....	250		
27-9-910	149,00	Banco Hispano Americano.....	500	40	
26-9-910	187,00	Banco Español de Crédito.....	250		
27-9-910	50,10	Sociedad. Gral. Azuc.ª España. Preferentes.	500		60,00 y 59,50
27-9-910	15,00	» » » Ordinarias.	500		
22-7-910	287,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		
31-7-909	29,50	C.ª Gral. Mad.ª de Electricidad..	100		
6-7-910	82,50	Sociedad de Chamberí.....	500		
16-6-910	50,00	Mediodía de Madrid.....	500		
27-9-910	93,50	Ferrocarriles M. Z. A.....	475		
23-9-910	87,50	Idem Norte de España.....	475		
27-9-910	560,00	B.ª Español del Río de la Plata.			560
OBLIGACIONES					
27-9-910	103,00	Cédulas del Banco Hipotecario.	500	4	102,20
27-9-910	82,25	Sociedad. Gral. Azuc.ª Española.	500	4	
15-10-909	91,00	C.ª Gral. Mad.ª de Electricidad..	500	5	
10-6-909	89,10	Sociedad de Chamberí.....	500	5	
14-7-910	93,00	Mediodía de Madrid.....	500	5	
7-9-910	106,00	P.ª, E.ª, A.ª, Valladolid & Arisa. Serie A.	500	5	
10-3-908	102,50	Id. M. Z. A..... > B.	500	4 1/2	
14-9-910	99,00	Id. Id. Id..... > C.	500	4	
27-9-910	84,10	Id. Norte de España. Emisión IV Enora (1905)			
27-9-910	33,60	» » » 1.ª serie.	475	5	
27-9-910	32,60	» » » 2.ª »	475	5	
27-9-910	32,60	» » » 3.ª »	475	5	
27-9-910	32,00	» » » 4.ª »	475	5	
27-9-910	76,00	» » » 5.ª »	500	5	
AYUNTAMIENTO DE MADRID					
21-2-910	80,00	Sisa.....	250	5	
19-9-910	81,00	Obligaciones.....	100	5	80,75
21-1-910	82,50	Idem de Erlanger.....	500	4	
15-9-910	91,25	Idem por resultas.....	500	4	91,00
21-9-910	99,50	Id. para pago de expropiaciones en el interior	500	5	
26-9-910	97,50	Cédulas para Id. de Id. en el exterior.	500	4 1/2	
		Diputación provincial de Madrid.			
17-9-910	102,00	Obligaciones.....		5	

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado.....	228.000
Idem, fin corriente.....	2.800.000
Idem, fin próximo.....	3.000.000
Carpetas del 4 por 100 amortizable.....	40.500
5 por 100 amortizable.....	130.500
Acciones del Banco de España.....	11.000
Idem del Banco Hipotecario.....	50.000
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	0.000
Amarruras.—Preferentes.....	26.000
Idem ordinarias.....	000.000
Cédulas del Banco Hipotecario.....	4.000

CAMBIO SOBRE EL ENTREGABERO

FRANCO NEGOCIADOS

Perla, a la vista, total.....	550.000
Cambio medio.....	106,975

FRANCO PERPETUO NEGOCIADAS

Perla, a la vista, total.....	11.500
Cambio medio.....	26,995

Gaceta de Madrid.—Núm. 272 29 Septiembre 1910 Anexo núm. 1.—Pág. 593

INSTITUTO CENTRAL METEOROLOGICO

Observaciones meteorológicas de España y del Extranjero.—Miércoles 28 de Septiembre de 1910.

ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar...	Temperatura.	Humedad.	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas.		ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar...	Temperatura.	Humedad.	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas.			
				Dirección.	Fuerza de 0 a 9.			Máx.	Mín.					Dirección.	Fuerza de 0 a 9.			Máx.	Mín.		
																				Temp. extra.	Temp. extra.
Valencia (9h)	767.4	15.6	92	S.....	2	Bruna.....	Marejada.	8.4	17.8	13.9	Málaga (8h)	2768.3	21.4	77	N.....	2	Cubierto...	M. gruesa.			
Cris Nez. (7h)	766.4	12.6	92	SE.....	3	C. despejado.	Luzada.		19	9	Melilla (8h)	2768.0	24.0	92	NE.....	1	C. cubierto..	Marejada.	25	17	
Saint Mathiea (7h)	762.2	16.2	72	ESE....	3	C. cubierto..	Rizada....		21	14	Jacán (8h)	766.9	22.2	48	SSE....	0	Nuboso.....			29	19
Isla de Aix (7h)	764.7	14.8	32	SE.....	3	Despejado..	Idem.....		25	11	Granada (8h)	766.1	19.5	52	E.....	6	Cubierto...			29	19
Biarritz (7h)	764.6	23.0	52	SSH....	4	C. cubierto..	Calma....		29	22	Almería (8h)	766.6	22.4	72	E.....	1	Idem.....	Llana.....	26	18	
Porcupián (7h)	767.4	15.1	97	SW....	1	Cubierto...			22	3	Murcia (8h)	768.1	19.2	88	W.....	0	C. despejado.			26	20
Cabo Sició (7h)	768.3	15.0	100	Calma..	0	Niebla.....	Llana....		22	14	Alicante (8h)	768.5	20.4	89	NNW...	0	Despejado..	Calma....	26	16	
Niza (7h)	769.7	16.4	73	Idem...	0	Despejado..	Idem.....		23	13	Valencia (8h)	767.5	20.2	86	W.....	0	C. cubierto..			26	16
Clermont (7h)	767.8	8.7	99	Idem...	0	Idem.....			23	7	Albacete (8h)	768.1	16.8	79	ESE....	1	Nuboso.....			28	13
París (7h)	766.7	9.5	100	Idem...	0	Idem.....			21.2	6	Ciudad Real (8h)	768.0	16.2	96	E.....	1	Cubierto...			23	14
San Sebastián (9h)	763.4	24.4	53	S.....	5	Idem.....	Llana....		28	21	Toledo (8h)	767.1	16.0	94	E.....	1	Idem.....			27	15
Híbabo (9h)	762.7	22.6	55	SE.....	6	C. cubierto..			29	21	Cuenca (8h)	766.9	17.1	44	E.....	0	Idem.....			28	13
Santander (8h)	761.7	22.1	62	SW....	4	Idem.....	Rizada....		29	21	Madrid (8h)	768.0	16.5	86	ESE....	1	Idem.....			22.5	10
Oviedo (9h)	762.4	16.4	84	SW....	1	Niebla.....	Llana....		29	15	El Escorial (8h)	769.5	15.0	100	S.....	0	Lluvia.....			1.2	23.5
Avilés (8h)	761.8			E.....	1	Nuboso.....	Llana....				Segovia (8h)	764.8	19.0	53	S.....	1	Cubierto...			1	21
Yreca (8h)	762.9	17.0	94	SW....	2	Idem.....	Rizada....				Ávila (8h)	2770.3	15.0	79	S.....	5	Lluvia.....			10	25
Coruña (7h)	762.4	18.2	80	S.....	1	C. despejado.	Idem.....		28	13	Guadalajara (8h)	767.5	15.6	100	E.....	0	Cubierto...			2	24
Finisterre (8h)	763.0	17.2	98	S.....	4	Niebla.....	Idem.....				Soria (8h)	767.4	14.8	87	SE....	0	Idem.....			2	24
Santiago (9h)	762.8	17.5	66	S.....	1	C. cubierto..			23	16	Huesca (8h)	766.8	17.5	81	NE....	2	Idem.....			22	13
Pontevedra (9h)	762.8	19.7	81	N.....	1	Nuboso.....			27	15	Zaragoza (8h)	767.7	16.2	87	SSE....	1	C. cubierto..			23.5	13.2
Vigo (8h)											Ternel (8h)	768.3	15.0	80	S.....	0	Niebla.....			25	18
Orense (9h)	764.2	17.5	89	W.....	1	Cubierto...			29	15	Tortosa (8h)	769.0	16.4	91	SSE....	6	Nuboso.....			25	11
León (9h)	764.4	15.6	70	E.....	1	Nuboso.....			22	11	Barcelona (8h)	768.3	20.0	85	S.....	0	Cubierto...	Marejada	4	21	
Burgos (9h)	763.4	18.0	62	SE.....	0	C. cubierto..			26	11	Maón (8h)	767.8	21.0	75	SSW...	1	Nuboso.....			24	16
Valladolid (9h)	764.7	18.0	67	S.....	1	Cubierto...			28	16	Palma (8h)	769.2	19.0	73	N.....	1	Idem.....	Llana.....	25	13	
Salamanca (9h)	766.5	20.6	53	SW....	3	C. cubierto..			30	18	Orán (7h)	767.8	19.0		SSW...	1	Despejado..			24	18
Zamora (9h)	765.5	19.5	79	NE.....	0	Nuboso.....			27	9	Argel (7h)	777.9	21.0		NE....	3	Idem.....				
Oporto (9h)	763.5	21.9	82	S.....	4	C. cubierto..	Rizada....		25	17	Túnez (7h)	760.3	16.0		SW....	2	C. despejado.				
Lisboa (8h)	763.1	20.6	90	E.....	1	Cubierto...	Idem.....		26	20	Sfax (7h)	768.6	21.2		N.....	3	Idem.....				
Lagos (8h)											Idorna (7h)	768.4	16.2	87	E.....	1	Despejado..				
Funchal (8h)	763.4	22.1	72	N.....	2	Cubierto...	Rizada....		25	16	Roma (7h)	768.3	12.6	88	N.....	3	Idem.....				
Punta Delgada (7h)	765.4	16.1	79	MNW...	5	Idem.....	Picada....	2	24	16	Cagliari (7h)	767.6	16.5	86	NW....	2	C. despejado.				
Angra (8h)											Palermo (7h)	768.7	17.4	85	SW....	2	Despejado..			19	
Horta (8h)	766.8	17.5	65	NNW...	4	Cubierto...	Rizada....		21	16	Rodo (7h)	761.5	4.0	86	E.....	1	C. despejado.	Llana.....	1	5	
Laguna (9h)	764.5	21.7	52	N.....	1	C. despejado.			31	17	Cristiansund (7h)	760.1	10.1	82	SE....	2	Cubierto...	Rizada....	6	11	
St. Cruz Tenerife (9h)	765.1	26.8	57	E.....	0	Nuboso.....	Calma....		32	22	Riga (7h)	719.5	7.0		Calma..	0	Idem.....				
Océros (9h)	766.6	18.8	94	NE.....	2	Cubierto...			1	29	Moscou (7h)	762.7	8.5		W.....	1	Idem.....				
Badajoz (9h)	764.8	20.6	71	NE.....	3	C. cubierto..			33	19	Nicolaiw (7h)	769.0	7.2		S.....	0	Despejado..				
Córdoba (9h)	765.7	21.8	51	NE.....	2	Idem.....			32	20	Feldkirch (7h)	769.2	2.0		E.....	1	C. despejado.				
Popilla (9h)	764.1	23.1	42	NE.....	3	Idem.....			33	20	Crenorvitz (7h)	767.6	5.1		Calma..	0	C. cubierto..				
Mústiva (9h)	763.4	22.3	48	N.....	0	Cubierto...			30	19	Craçovia (7h)	767.3	9.0		W.....	1	Cubierto...				
San Fernando (8h)	763.4	22.1	53	ESE....	7	Idem.....	Gruesa...		27	21	Pola (7h)	767.8	13.0		Calma..	0	C. despejado.				
Vérfis (9h)	767.4	21.4	84	E.....	6	C. cubierto..	Picada....				Viona (7h)	767.6	10.8		Idem...	0	C. cubierto..				

Las temperaturas máximas son de la víspera

OBSERVATORIO DE MADRID

Observaciones meteorológicas del día 28 de Septiembre de 1910.

HORAS	ALTURA del barómetro reducida a 0° en milímetros.	TERMÓMETRO		Temperatura del vapor acuoso.	Humedad relativa.	DIRECCIÓN y clase del viento.		ESTADO del cielo.
		Hces.	Humedad de.					
12 de la noche.....	710.63	16.6	15.0	11.9	85	E.....	Calma.....	C. cubierto.
3 de la mañana.....	10.45	16.2	14.8	11.8	85	NE.....	Idem.....	Cubierto.
9 de la mañana.....	11.50	17.9	15.8	12.0	79	SE.....	Idem.....	Idem.
12 del día.....	10.23	21.3	17.8	13.3	71	NE.....	Brisa.....	C. cubierto.
3 de la tarde.....	9.82	21.6	17.8	13.2	69	NE.....	Calma.....	Cubierto.
6 de la tarde.....	8.71	19.4	16.2	12.1	72	NE.....	Brisa ligera.....	Nuboso.
3 de la noche.....	7.23	16.0	15.2	12.5	92	NE.....	Idem.....	C. despejado.

Temperatura máxima del aire á la sombra..... 28.0 Idem mínima..... 14.8 Diferencia..... 3.2 Temperatura máxima al sol, á dos metros de la tierra..... 28.2 Idem id., dentro de una esfera de cristal..... 49.2 Diferencia..... 21.0 Temperatura máxima á cielo descubierta, junto á la tierra vegetal ó laborable..... 30.5 Idem mínima idem..... 14.0 Diferencia..... 16.5	Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros)..... 296 Oscilación barométrica idem (milímetros)..... 3.52 Altura idem con respecto á la media anual, á las nueve horas de la noche..... + 0.98 Lluvia en las últimas veinticuatro horas, en milímetros..... Inapreciable Sol completamente despejado..... 0 h 00 Sol cubierto por nubes ó vapores..... 1 h 50 Total de insolación durante el día..... 1 h 50
---	--

OPOSICIONES

Tribunal de oposiciones á la Cátedra de Terapéutica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

Los señores opositores á la citada Cátedra deberán presentarse el día 31 de Octubre próximo, á las tres de la tarde, en la Sala de Descanso de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, para dar comienzo á los ejercicios.

Los opositores entregarán al Tribunal en dicho día un trabajo de investigación ó doctrinal propio y el programa de la asignatura, y justificarán su capacidad legal para tomar parte en los ejercicios.

El Cuestionario estará expuesto en la Secretaría de la expresada Facultad ocho días antes del en que den comienzo los ejercicios.

Madrid, 26 de Septiembre de 1910.—El Presidente del Tribunal, Doctor Eloy Bejarano.

SUBASTAS

Comisaría de Guerra de Teruel.

Debiendo celebrarse subasta local única en esta Plaza de Teruel, en virtud de lo dispuesto por el Excmo. Señor Ministro de la Guerra, en 3 de Agosto último, comunicada esta disposición por el Excmo. Sr. Intendente Militar de esta Región, en 10 del mismo, para contratar en pública licitación y durante el tiempo que expresan los pliegos de condiciones, el suministro de pan y pienso á las tropas y ganado del Ejército y Guardia Civil, estantes y transeúntes en la misma; hago presente á los que desean tomar parte en la licitación, que el acto tendrá lugar el día 12 de Noviembre próximo, á las once, en esta ciudad, y establecimiento denominado Comisaría de Guerra, sito en la calle de San Benito, número 9, y que los pliegos de condiciones y precios límites estarán de manifiesto todos los días de labor, desde el 1.º de Octubre al 11 de Noviembre próximo, ambos inclusive, de nueve á trece, en el mencionado establecimiento.

Dicho acto se verificará con arreglo al Reglamento de contratación administrativa en el ramo de Guerra, aprobado por Real orden circular de 6 de Agosto de 1909 (C. L., núm. 157).

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de una peseta, sin enmiendas ni raspaduras, ajustándose en lo esencial al modelo inserto á continuación, y deberán ser acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante, resguardo del depósito de la garantía aludida expedido por la Caja General de Depósitos ó sus sucursales y el último recibo de la contribución industrial que corresponde satisfacer según el concepto en que comparezca el firmante.

Las cantidades que se calculan han de suministrarse en un año son:

Pan: Raciones, 170.000.
 Cebada: Raciones, 6.500.
 Paja: Quintales métricos, 400.

Precios límites que se citan.

Por cada ración de pan de 630 gramos, 19 céntimos de peseta.

Por cada ración de cebada de cuatro kilogramos, 90 céntimos de peseta.

Por cada quintal métrico de paja para pienso, tres pesetas 90 céntimos de peseta.

El importe de la fianza provisional para tomar parte en la subasta es de 1.985 pesetas 50 céntimos, efectivas ó su equivalente en papel del Estado al precio medio de cotización en Bolsa de Madrid, en el mes próximo anterior, ó su valor nominal en los títulos que tienen este privilegio.

Y para que llegue á conocimiento del público expido el presente en Teruel á 27 de Septiembre de 1910.—El Presidente, del Tribunal: Comisario de Guerra Félix González.

Modelo de proposición.

D. F. de T. y T., domiciliado en ... y con residencia en ..., provincia de ..., calle ..., número ..., enterado del anuncio publicado en la (GACETA DE MADRID ó Boletín Oficial de la provincia), fecha ... de ... de ..., para contratar á precios fijos durante un año y tres meses más, si así conviniere á la Administración Militar, el suministro de pan y pienso á las tro-

pas y ganado del Ejército y Guardia Civil estantes y transeúntes en la Plaza de Teruel y de los pliegos de condiciones á que en el mismo se aluden, se comprometo y obligo con sujeción á las cláusulas del mismo y su más exacto cumplimiento á verificar el servicio á los precios siguientes:

Por cada ración de pan de 630 gramos, (tantos céntimos de peseta, en letra).

Por cada ración de cebada de cuatro kilogramos, (tantos céntimos de peseta, en letra).

Por cada quintal métrico de paja para pienso, (tantas pesetas, tantos céntimos de peseta, en letra).

Y como garantía de la proposición y en cumplimiento á lo prevenido, acompaño á la misma la carta de pago de depósito previo, su cédula personal corriente de ... clase, expedida en ... (ó el poder notarial también en su caso), así como el último recibo de la contribución industrial que le corresponde satisfacer según el concepto en que comparezca.

... de ... de 1910.

(Firma y rúbrica.)
 S—224

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Administración de Hacienda de Alicante.

CONSUMOS — CITACIÓN

Por la presente se cita, llama y emplaza á los denunciados José Asensi (a) el *Rebondo*, Vicente Torrogrosa Lillo (a) *Rock de Escorfa* y Bautista Mayor Escoda (a) el *Bailator*, para que el día 29 del actual, á las once horas, y en el local que ocupa esta Oficina, se personen á responder de los cargos que les resultan en la denuncia formulada por el arriero de Consumos, de esta capital, por el hecho de haber intentado introducir fraudulentamente 250 kilogramos de sal, juntamente con otros, el día 14 de Abril próximo, pasado por el punto denominado el Depósito;

Que dicho día y hora tendrá lugar la celebración de la Junta administrativa encargada de ver y fallar dicha denuncia, á cuyo acto se les cita, advirtiéndoles que

pueden comparecer, acompañados de hombre bueno que les defienda, y que de no asistir serán juzgados en rebeldía.

Alicante, 22 de Septiembre de 1910.—
El Administrador de Hacienda, Pedro Herrera. P—2900

Agencia ejecutiva de Hacienda de zona de Cádiz.

Contribución industrial.

Primero y segundo trimestre de 1910.

Por esta Agencia ejecutiva se ha dictado con fecha 16 de Junio y 30 de Julio las providencias siguientes:

• *Providencia declarando el apremio de segundo grado.*—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1903, declaro incurso en el segundo grado de apremio y nuevo recargo de 10 por 100 sobre el importe total del descuberto á los contribuyentes incluidos en la anterior relación.

• *Notifíquese á los mismos esta providencia á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas; advirtiéndoles, que de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad del partido para la anotación preventiva del embargo.*

Y refiriéndose dichas providencias á los deudores D. Ignacio Sánchez Callo y D. Manuel Iglesias, y cuyos domicilios se ignoran se les notifica por este medio con arreglo á Instrucción.

Cádiz, 12 de Septiembre de 1910.—El Agente, Francisco Marroyo. P—2902

Por esta Agencia ejecutiva se ha dictado con fechas 29 de Marzo, 16 de Junio y 30 de Julio del corriente año las providencias siguientes:

• *Providencia declarando el apremio de segundo grado.*—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1903, declaro incurso en el segundo grado de apremio y nuevo recargo de 10 por 100 sobre el importe total del descuberto á los contribuyentes incluidos en la anterior relación.

• *Notifíquese á los mismos esta providencia á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas; advirtiéndoles, que de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad del partido para la anotación preventiva del embargo.*

Y refiriéndose dichas providencias á los deudores D.^a María Benítez, D. José Rodríguez, D. José Carrasco Carrasco, don Joaquín Fernández Rodríguez, D. Francisco Cazalla Rodríguez, D. Antonio Camoyan, D. José Bernardo Samora, don José Sánchez Pons, D.^a Josefa Cárdenas, D. Antonio Santos Rubín, D. Félix Pastana Kapelo, D. José Sánchez Campos, D. Julio Pintado San Luis, D. José Francisco Sabino, D.^a Eugenia Amalia Yomín, D. Antonio Pérez Vilatra, D. Félix Oliva Huerta y D. Francisco Vaca Romero, y cuyos domicilios se ignoran, se les notifica por este medio con arreglo á Instrucción.

Cádiz, 14 de Septiembre de 1910.—El Agente, Francisco Marroyo. P—2903

Administración de Hacienda de la provincia de Granada.

Ignorándose el domicilio de D. Antonio Ruiz Jiménez, esta Administración, en cumplimiento á lo que determina el artículo 45 del Reglamento del procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas de 13 de Octubre de 1903, lo hace saber por medio de la presente, que tiene de manifiesto en el Negociado respectivo el expediente que se lo sigue por la industria de Taberna, en Guadix, sin estar matriculado, para que en el plazo de diez días pueda enterarse de lo actuado y alegar cuanto á su derecho convenga; advirtiéndole que, si no compareciere, se resolverá el expediente sin su asistencia ni ser oído.

Granada, 24 de Septiembre de 1910.—
El Administrador, P. A., Julio de Vilchez Chells. P—2904

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Alcaldía Constitucional de Madrid.

COMISION ORGANIZADORA DE LA EXPOSICION UNIVERSAL.

• *Teniendo en cuenta lo reducido del plazo del concurso anunciado con fecha 8 de Agosto último para la presentación de proposiciones con oferta de recursos para realizar la Exposición Universal de Madrid, cuya dificultad es mayor por la época del año en que se verifica esta licitación, vengo en disponer la prórroga, por un mes, del plazo para la presentación de dichas proposiciones, el que, por tanto, queda ampliado hasta el día 30 de Octubre próximo, rigiendo para lo demás las mismas condiciones establecidas en el citado anuncio de concurso fecha 8 de Agosto último.*

Madrid, 28 de Septiembre de 1910.—El Alcalde, Presidente de la Comisión organizadora, José Francisco Rodríguez. M—

Alcaldía Constitucional de Antequera.

D. José María Espinosa Rodríguez, Alcalde constitucional accidental de esta ciudad.

Hago saber: Que en virtud de expediente de ignorado paradero de Juan Alarcón Romero, padre del mozo José Alarcón Portillo, número 142 del Recem-plazo de 1909, el Excmo. Ayuntamiento ha acordado, en sesión del día 10 del actual, que se le dé la mayor publicidad al mismo, insertando el anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, al objeto de que si hay algún interesado que conozca no ser cierta la ausencia de Juan Alarcón Romero y su ignorado paradero, haga la denuncia ante este Ayuntamiento ó la Comisión mixta de la provincia.

Antequera, 23 de Septiembre de 1910.—
José M. Espinosa. M—2901

ANUNCIOS OFICIALES

Banco de España.

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito transmissible de pesetas efectivas 7.850, número 84.522, expedido por

este Establecimiento en 29 de Diciembre de 1898 á favor de D. Manuel María del Valle y Cárdenas y D. José de Cano y Bárcena, se anuncia al público, por segunda vez, para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, según determina el artículo 6.^o del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 27 de Septiembre de 1910.—El Vicesecretario, O. Blancas Rocio. X—1947

Banco de España.

Habiéndose extraviado el extracto del residuo, no disponible, de 400 pesetas, de acciones de este Banco, expedido por este Establecimiento á favor de la Capellanía fundada por D. Juan Sebastián de Barrutia en Santa María la Real, de Plasencia, de que es Administrador, por hallarse vacante, el Reverendo señor Obispo de Vitoria, se anuncia al público por una sola vez, para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, según determina el artículo 6.^o del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndole que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho extracto, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 5 de Septiembre de 1910.—
P. el Vicesecretario, José Rodríguez Romero. X—1948

Banco de España. Zaragoza.

Habiéndose extraviado un resguardo de depósito transmissible, número 31.416, expedido por esta Sucursal en 15 de Febrero de 1909, á favor de D.^a Emilia Gutiérrez García, importante pesetas nominales 57.100, en títulos de la Douda perpetua al 4 por 100 interior, se anuncia al público, por tercera vez, para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, según determina el artículo 6.^o del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Zaragoza, 29 de Septiembre de 1910.—
El Secretario, Clemente Martín. X—1791